

## Comentarios

### Nacimientos vivos:

Los registros de nacimientos vivos en toda la República para el 2012, alcanzaron la cifra de 75,486. Es el valor absoluto más alto desde los primeros datos de país, difundidos a inicios de la década de 1950. Pero esto no indica que la natalidad se esté incrementando con el paso de los años, ya que las tasas no revelan una tendencia determinante al crecimiento.

Al analizar la natalidad en los últimos quince años, se observa que la tasa bruta del 2012 (19.9 nacimientos vivos por cada mil habitantes), está muy cercana al indicador promedio de dicho período; a lo largo del cual hubieron tasas similares, e incluso, superiores a esta.

Las mayores tasas del 2012 aparecen en la Comarca de Ngäbe Buglé con 29.9, seguido de la provincia de Bocas de Toro con 29.0 y, en tercer lugar, la Comarca Emberá con 24.2 nacidos vivos por cada 1,000 habitantes. Contrario a ello, las más bajas corresponden a las provincias de Los Santos y Herrera, con 12.2 y 14.0, respectivamente.

El incremento en las cifras absolutas registradas de los últimos dos años (2011-12), refleja el efecto positivo logrado, tras la utilización del *Formulario único de parte clínico de nacimiento*, a partir de enero de 2009, en todo el país. Este nuevo formato, establecido bajo convenio entre el Tribunal Electoral y la Contraloría General de la República, fortalece el registro de los nacimientos con asistencia profesional.

A nivel nacional, el índice de masculinidad revela que por cada 100 mujeres, nacieron 104 hombres. Por su parte, el indicador más alto se dio en la provincia de Los Santos, con 116 hombres por cada 100 mujeres; mientras que el más bajo, en la Comarca Emberá, con 98 hombres por cada 100 mujeres.

En cuanto a la asistencia profesional, el 94.3 por ciento de los nacimientos en la República (71,160), fueron atendidos por personal idóneo en el campo de la salud. En ese sentido, el 93.9 por ciento de los partos (70,859), ocurrió en instalaciones de salud. Ambos porcentajes muestran un ligero aumento, al compararlos con las ponderaciones que sobre estos mismos aspectos, se dieron en el 2011.

Con relación a la edad de la madre, se destacan los nacimientos vivos tenidos por mujeres adolescentes (o de menos de 20 años). Representan el 20.1 por ciento (15,206), lo cual significa que uno de cada cinco nacimientos, es de una madre adolescente. Por encima de esta proporción, están las provincias de Darién y Bocas del Toro, con 30.3 y 28.9 por ciento, respectivamente; mientras que el porcentaje más bajo lo muestra la provincia de Panamá, con 17.6 por ciento.

Otro aspecto a destacar es el estado conyugal, sobre el cual se muestra un importante porcentaje de nacimientos de madres unidas; es decir, el 68.2 por ciento (51,474). Por su parte, el 16.1 por ciento (12,155) son de madres casadas y el 15.7 por ciento (11,857), de aquellas que declararon estar solteras, separadas y viudas. A nivel de provincias, Herrera y Panamá resaltan por mostrar los mayores porcentajes de nacimientos dados en el seno matrimonial, o sea, 20.1 y 20.0 por ciento, respectivamente.

Además de la Tasa bruta de natalidad, otros indicadores como la Tasa de fecundidad general (TFG) y la Tasa global de fecundidad (TGF), reflejan comportamientos de interés para el análisis de los nacidos vivos del 2012.

La Tasa de fecundidad general (TFG), reveló que en el país hubieron 65.3 nacimientos por cada mil mujeres de 10 a 49 años de edad; la cual es la mayor tasa dentro del período 2008-12. Por su parte, la Tasa global de fecundidad (TGF) establece una razón de 2.5 hijos por mujer; indicador que ha prevalecido en este último quinquenio, en la República.

De acuerdo al nivel de instrucción de la madre, los datos permiten atribuir que el 4.0 por ciento (2,983) de los nacimientos, corresponde a madres sin ningún grado de instrucción; el 18.1 por ciento (13,671), a madres con algún grado de primaria; el 53.0 por ciento (40,016), a las que completaron algún nivel de estudios secundarios y el 20.7 por ciento (15,596), a las que declararon contar con estudios a nivel superior (universitario, post-grado, maestría y doctorado).

#### Defunciones fetales:

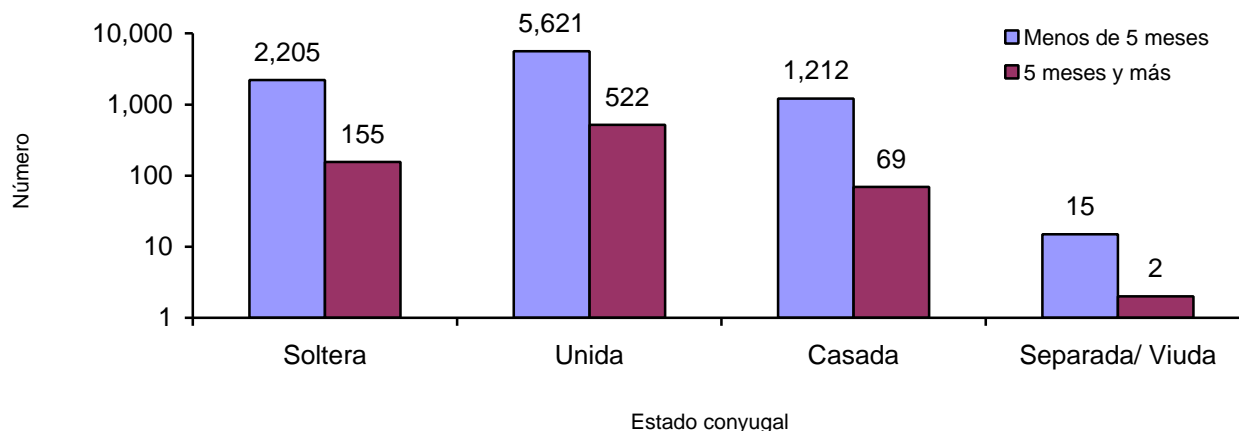
Para el 2012, se registraron 9,801 defunciones fetales en la República, indicando una tasa bruta de 129.8 por cada mil nacimientos vivos. Comparándola con el 2011 (137.5), se observa una disminución de 7.7 por ciento; además, un promedio de 10,068 casos por año en el país, durante el quinquenio 2008-12.

Las tasas más altas a nivel provincial, se encuentran en Panamá (157.6), Los Santos (156.0) y Colón (149.4); mientras que las comarcas indígenas reflejan las más bajas, con 14.9 en Emberá, 29.3 en Ngäbe Buglé y 33.5 en Kuna Yala.

Con relación al período de gestación, podemos señalar que las defunciones fetales de menos de 5 meses o 20 semanas, fueron 9,053; es decir, aportan el mayor porcentaje de los casos registrados en la República (92.4 por ciento). Por su parte, se observaron 748 casos con 5 meses y más de gestación (7.6 por ciento); estableciéndose el promedio quinquenal de este indicador, en 730 casos por año.

Según la edad de la mujer, cerca de la mitad de las defunciones fetales del país (47.8 por ciento), ocurre en las de 20 a 29 años; el 30.3 por ciento, en aquellas de 30 a 39; mientras que a las menores de 20 años, se atribuye el 15.1 por ciento del total de este hecho vital, a nivel nacional.

Gráfica 1. Defunciones Fetales en la República, según estado conyugal de la mujer y período de gestación: Año 2012



La gráfica anterior señala que el estado conyugal “Unida” indica el mayor porcentaje con 62.7 por ciento, en tanto, las “Solteras” reportan un 24.1 por ciento y el resto de los estados conyugales, el 13.2 por ciento.

El 92.8 por ciento de las muertes fetales en el país, tiene como causa básica “*Feto afectado por complicaciones maternas del embarazo*”, y de éstas, el 99.6 por ciento tuvo lugar con menos de 5 meses de gestación. A excepción de esta patología, el resto de las causas se presenta en embarazos de 5 meses o 20 semanas y más.

La mortalidad perinatal se ubica para este año en 895 casos, de los cuales el 39.8 por ciento corresponde a la provincia de Panamá, el 14.3 por ciento a Chiriquí y el 10.4 por ciento a Bocas del Toro; siendo estas, las provincias que encierran los mayores porcentajes. Al contrario de esto, las comarcas indígenas, en su conjunto, ponderan un 9.2 por ciento; dentro de lo cual, el 82.9 por ciento se atribuye a la Comarca Ngäbe Buglé.

Finalmente, la tasa de mortalidad perinatal se establece en 11.8 por cada mil embarazos. La provincia de Bocas del Toro presenta la tasa más elevada, con 22.1; mientras que la Comarca Emberá, observa la más baja, con 3.7 muertes perinatales por cada mil embarazos.